

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Bartolomé MADRID OLMO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, M^a Sandra MONEO DÍEZ, Agustín PARRA GALLEGO, Violante TOMAS OLIVARES y M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Durante los últimos ejercicios, el tipo impositivo aplicable al gas natural y a la electricidad ha estado sujeto a constantes modificaciones a través de mecanismos excepcionales, generando incertidumbre tanto para los consumidores como para los operadores del mercado energético.

A día de hoy, no existe claridad sobre si el Gobierno tiene intención de consolidar un IVA reducido o superreducido para estos suministros básicos, ni bajo qué condiciones, ni con qué previsión temporal. Esta falta de certeza afecta directamente a la planificación de millones de hogares que dependen de estas fuentes de energía para cubrir sus necesidades esenciales.

¿Tiene previsto el Gobierno consolidar un IVA reducido o superreducido para el gas natural y la electricidad utilizados por los consumidores domésticos?

En caso afirmativo, ¿cuáles serán las medidas específicas que se pondrán en marcha? ¿En qué consisten exactamente? ¿Qué recursos —tipos y cantidades— se destinarán a su aplicación? ¿En qué plazos se prevé su aprobación e implantación?



Madrid, 4 de septiembre de 2025

[Handwritten signatures of the members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*

LA SECRETARIA GENERAL